

FECHA:

TERMINOS Y CONDICIONES



UNIVERSIDAD

PRESTACION DE SERVICIOS “COWORKING”

1. GLOSARIO

- + **Espacio de Trabajo:** Significa en conjunto, la(s) oficina (s) y/o la(s) estación(es) de trabajo que serán asignadas, durante la vigencia, al Usuario que acepte estos Términos y Condiciones.
- + **Horario de Servicio:** El horario designado de los espacios de trabajo será entre las 8am y las 5pm, de lunes a viernes, y sábados entre las 8am y las 12pm.
- + **Instalaciones:** Hace referencia a la planta física de la Universidad Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito.
- + **Servicios:** El usuario que acepte estos términos y condiciones, tendrá los siguientes accesos: (i) Acceso a la totalidad de las instalaciones de la institución y al espacio de trabajo; (ii) Uso, no exclusivo, del espacio de trabajo, así como de las áreas comunes, lo cual estará sujeto a disponibilidad; (iii) Mantenimiento básico del Espacio de Trabajo; (iv) Mobiliario básico para el Espacio de Trabajo; (v) Acceso a y uso de las conexiones de Internet (vi) servicio de cafetería y parqueadero.
- + **Vigencia:** Se entiende como el periodo de tiempo utilizado por el usuario
- + **Prestador del servicio:** Se entiende como la Universidad Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito.
- + **Usuario:** Persona natural o jurídica interesado en acceder a un espacio de trabajo dentro de las Instalaciones de la Universidad.

2. PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

El Prestador del Servicio proporcionará al usuario que acepte estos Términos y Condiciones, los Servicios descritos en el Glosario. El acceso a estos, estará sujeto a la disponibilidad de los mismos.

El Espacio de Trabajo estará disponible únicamente durante el Horario de Servicio descrito en el glosario de estos Términos y Condiciones salvo solicitudes especiales acordadas con el usuario. Bajo ninguna circunstancia se podrá hacer uso del Espacio de Trabajo fuera del Horario establecido.

Durante el horario de servicio, el usuario podrá utilizar el servicio de cafetería y parqueadero. Los precios y condiciones los podrán acordar directamente con el proveedor del servicio.

3. SOBRE LA VIGENCIA

La vigencia será la acordada por las partes, sin perjuicio de una eventual terminación unilateral anticipada por parte del Prestador del Servicio, en caso de que ocurra algún incumplimiento por parte del usuario de cualesquiera de las secciones de estos Términos y Condiciones.

A la terminación o vencimiento de la vigencia, el usuario deberá remover la totalidad de sus propiedades del espacio de Trabajo utilizado. Pasado cinco (5) días de la terminación o vencimiento de la vigencia, el Prestador del Servicio tendrá derecho a disponer de cualquier propiedad que permanezca en el Espacio de Trabajo.

4. DEBERES DEL USUARIO:

- + Actuar con respeto hacia los demás usuarios y miembros de la comunidad universitaria, teniendo en cuenta los principios y valores institucionales sobre los que constantemente se construye un clima de diálogo caracterizado por el profesionalismo, la confianza mutua y el trabajo en equipo¹.

¹ PEI Proyecto Educativo Institucional.

- + Usará los Espacios y las zonas comunes de la universidad en particular, el equipamiento, los accesorios, el mobiliario y las instalaciones disponibles de forma segura y sensata, únicamente con carácter profesional y de conformidad con los reglamentos internos de la universidad y las instrucciones y directrices sobre salud y seguridad industrial.
- + No dejará objetos personales abandonados en los espacios asignados o compartidos.
- + Respetará las Políticas Institucionales las cuales se encuentran en la página Web de la Universidad www.escuelaing.edu.co
- + Hará un uso racional de la red compartida, sin colapsarla y sin generar envíos de “spam”.
- + Apagará las luces de las salas o artefactos que no están siendo utilizados, así como los equipos, pantallas y dispositivos que no estén en uso.
- + Será responsable de reparar cualquier daño que ocasionen directamente o a través de terceros a las instalaciones o equipos de la Universidad o a cualquier otro aliado durante su estancia en los espacios de trabajo colaborativo.
- + Se compromete a restituir el espacio en el estado en el que estaba en el momento de hacer uso del espacio.
- + Hará uso adecuado de los recursos tecnológicos (wifi) que brinda la Universidad, y cumplirá con los requerimientos y políticas de seguridad informática y de la información establecidas para tal fin, las cuales se encuentran publicadas en la página Web de la Universidad.

5. INVITADOS Y TERCEROS:

Los Servicios son personales, intransferibles e indivisibles, de acuerdo con el espacio contratado. por lo que cualquier tipo de invitado está prohibido, salvo autorización expresa por parte del Prestador del Servicio.

6. REDES INFORMÁTICAS:

Los recursos que la Universidad pone a disposición del usuario, independiente del tipo que sean (datos, software, redes, sistemas de información, sistemas de comunicación, etc.), están disponibles exclusivamente para el propósito del servicio o la labor a desempeñar.

De forma general, el usuario debe tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de su red y la seguridad y la copia de seguridad de la información en ella depositada. Él usuario debe adoptar todas las medidas de seguridad (incluido el cifrado) que considere adecuadas a su situación.

El usuario no puede, en ningún caso, instalar equipos informáticos específicos (distinto de un ordenador portátil —o un ordenador de sobremesa), impresoras personales, dispositivos informáticos móviles o conexiones de telecomunicaciones, sin el previo consentimiento por escrito de la Dirección de tecnología de la universidad

7. PRIVACIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS

El tratamiento de datos personales se realizará conforme con la Política de Protección de Datos Personales del Prestador del Servicio, la cual se encuentra publicada en la página web www.escuelaing.edu.co y demás normas concordantes.

8. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Usuario actúa de manera independiente frente al Prestador del Servicio y es el único responsable por las obligaciones que puedan surgir por el desarrollo de sus actividades dentro de las Instalaciones de la Universidad.

El Prestador de Servicios no será responsable por cualquier daño, lesión o pérdida que el Usuario pueda sufrir en relación con la prestación de los Servicios, incluyendo cualquier pérdida o extravío de objetos personales propiedad del Solicitante.

9. NATURALEZA DE LA RELACIÓN ENTRE LAS PARTES

El Usuario reconoce mediante la aceptación de estos Términos y Condiciones, que la relación que lo vincula con la Universidad es, la de prestación de servicios. En ningún caso se creará una relación entre las partes de arrendador-arrendatario o propietario-inquilino y no se le otorgará al Usuario una participación,

servidumbre, gravamen, posesión o derechos similares con respecto a las Instalaciones del Espacio de Trabajo.

Cada una de las partes será considerada como independiente en el cumplimiento de sus obligaciones conforme a estos Términos y Condiciones. El Usuario reconoce y acepta que utilizará los Servicios únicamente en relación con su actividad comercial, negocio y/o profesión.

10. PROHIBICIONES.

- + EL Usuario no podrá, sin el consentimiento previo por escrito de la universidad, utilizar los espacios de trabajo para fines distintos a los previstos en este acuerdo.
- + Está prohibido Instalar, permitir o tolerar juegos prohibidos por la ley.
- + Ingresar, vender o permitir drogas o estupefacientes o sustancias prohibidas por la ley.
- + Almacenar o mantener materiales inflamables o explosivos que representen algún peligro para las personas o las cosas.
- + Guardar o permitir guardar objetos cuya tenencia material constituya delito o contravención, o sea perjudiciales para la salud física y de las instalaciones locativas.
- + Permitir o tolerar todas las actividades o conductas personales que, por naturaleza conllevan al descrédito de la Universidad.
- + Destinar los espacios contratados para usos que vayan en contra de las normas de la Universidad o de la ley. para usos contrarios a la ley y las normas de la universidad.
- + Se prohíbe el ingreso de animales de compañía.
- + Se prohíbe fumar y consumir bebidas alcohólicas o sustancias alucinógenas dentro de la universidad.